

Indagan muerte de bebé en Clínica 11 del IMSS

REDACCIÓN / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

PIEDRAS NEGRAS, COAH. — La Fiscalía General del Estado y la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF) investigan la muerte de un recién nacido ocurrida el sábado 10 de octubre en el área de Pediatría de la Clínica 11 del Instituto Mexicano del Se-

guro Social (IMSS). De acuerdo con la información proporcionada, el bebé, identificado como Ian Alexander, tenía 21 días de nacido al momento de su fallecimiento. Su padre señaló que el menor comenzó con diarrea, fiebre y una coloración amarillenta en la piel, por lo que fue llevado al hospital el pasado 3 de octubre. Aunque inicial-

mente fue dado de alta, su condición empeoró y tuvo que ser internado nuevamente. Durante su hospitalización presentó deshidratación severa y dificultades para recibir tratamiento intravenoso. Entre los diagnósticos médicos reportados se encuentran insuficiencia respiratoria grave, acidosis metabólica

Fiscalía y PRONNIF investigan las condiciones en que vivía el recién nacido antes de su hospitalización; aún no se establecen oficialmente las causas del fallecimiento

persistente, sepsis neonatal tardía, choque hipovolémico y gastroenteritis. Tras conocerse el fallecimiento, personal de la Fiscalía General del Estado y de



El bebé falleció en el área de Pediatría de la Clínica 11 del IMSS, donde permanecía internado por complicaciones de salud.

la PRONNIF intervino para recabar información y determinar las condiciones en las que vivía el menor antes de su hospitalización. Entre

las líneas de investigación se encuentran una posible desnutrición y presuntas omisiones en sus cuidados.

LOCAL / PÁG. 2

LA VOZ

\$10.00 Ejemplar
Domingo 11 de Octubre de 2026

DE PIEDRAS NEGRAS

Año XVI No. 8,583
Piedras Negras, Coahuila

Hallan más restos; Reabren investigación

El nuevo hallazgo ocurrió ocho días después de localizar una osamenta en un arroyo, en el mismo sector del par vial Alejo González



CLAVES
- El primer hallazgo ocurrió el 2 de octubre, cuando fue localizada una osamenta en un arroyo a espaldas de McDonald's y Church's.
- Ocho días después, fueron reportados nuevos restos humanos en el mismo sector del par vial Alejo González.
- Las autoridades buscan determinar si ambos hallazgos están relacionados; no se ha confirmado la identidad ni la cantidad de restos encontrados.

Las diligencias obligaron a ampliar el perímetro de seguridad y restringir la circulación vehicular en un tramo más extenso de la avenida.

metro de seguridad. Como consecuencia, la circulación vehicular permanece restringida en un tramo más extenso de la avenida.

Personal de las corporaciones investigadoras realiza las diligencias para determinar la cantidad y naturaleza de los restos encontrados, así como establecer si existe alguna relación entre este hallazgo y la osamenta localizada el 2 de octubre.

Hasta el momento, las autoridades no han informado cuántos restos fueron encontrados en esta nueva intervención ni han proporcionado datos que permitan establecer la identidad de la persona a la que pertenecen.

correspondería a una mujer; sin embargo, las autoridades no han establecido públicamente su identidad y las investigaciones continúan para esclarecer el caso.

Ocho días después, el reporte de nuevos restos en el mismo sector llevó a las corporaciones a regresar al predio y ampliar el perí-

Invitan al uso responsable de números de emergencia

La estrategia estatal contempla acudir a escuelas para advertir sobre reportes inexistentes y promover información precisa al solicitar auxilio

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - Autoridades de Coahuila preparan una campaña de concientización sobre el uso responsable de las líneas de emergencia, ante la persistencia de llamadas falsas y re-



Gabriela Franyutti García, subsecretaria de Proximidad y Prevención, informó que Coahuila prepara acciones para promover el uso responsable del 911.

portes con información incorrecta que pueden distraer a los cuerpos de seguridad y auxilio.

Gabriela Franyutti García, subsecretaria de Proximidad y Preven-

ción en el estado, señaló que las comunicaciones improcedentes continúan registrándose, ya sea porque algunas personas reportan situaciones inexistentes de manera intencional o porque proporcionan datos equivocados al solicitar ayuda.

Explicó que el Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), junto con el sistema 911, mantiene acciones orientadas a reducir esta problemática y promover entre la población un uso adecuado de los servicios de atención.

LOCAL / PÁG. 2

Piden fijar límites desde la niñez

HILDA SEVILLA / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

SALTILLO, COAH. - Establecer límites desde la infancia y fortalecer la crianza compartida entre ambos padres son medidas necesarias para prevenir conductas violentas durante la adolescencia, afirmó Mayra Valdés, secretaria de las Mujeres en Coahuila, al reconocer que existen casos de agresiones

de hijos contra sus madres. La funcionaria señaló que, aunque este tipo de situaciones no registra una incidencia elevada en la entidad, las mujeres afectadas reciben acompañamiento psicológico y se solicita la intervención de la Procuraduría para Niños, Niñas y la Familia (PRONNIF) para atender a los menores involucrados.

LOCAL / PÁG. 2

@periodico_lavoz

/lavozcoahuila

periodicolavoz.com.mx

@periodico_lavoz



LOCAL / PÁG. 2

Llegan 82 jóvenes a la final de Vive Libre Sin Drogas

REDACCIÓN / LA VOZ
www.periodicolavoz.com.mx

DEL RIO, TEXAS.- Un hombre de origen mexicano fue sentenciado a 75 meses de prisión federal por agredir a un agente de la Patrulla Fronteriza durante un incidente registrado en septiembre de 2024 cerca de Eagle Pass, cuando intentaba impedir su aprehensión.

De acuerdo con documentos de la Corte Federal, Anastacio Hernández Hernández, de 45 años, se encontraba entre tres personas detectadas por agentes de la Patrulla Fronteriza el 4 de septiembre de 2024. Al identificarse los agentes, los tres hombres intentaron escapar, por lo que se inició una persecución. Uno de los agentes logró alcanzar y derribar a Her-

nández Hernández, quien durante el forcejeo le lesionó el brazo derecho al grado de impedirle doblarlo. Además, el ahora sentenciado pateó al agente en la cabeza, por lo que otro elemento acudió en apoyo para someterlo y colocarle las esposas.

LOCAL / PÁG. 2



El incidente ocurrió el 4 de septiembre de 2024, cerca de Eagle Pass, Texas, durante un intento de aprehensión.